Asunción, 13 de marzo de 2018

Nota UOC Nº 30/018
Señor
Abog. Santiago Jure, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 124/2018, referente a la Contratación Directa ID 322.312 PROVISION DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS.

En tal sentido informo, respecto al punto 1 no se registraron protestas a la presente adjudicación.

En cuanto al punto 2, se remite CDP N° 9/2018 correspondiente al presente ejercicio fiscal y Formulario de Adecuación de Líneas.

Respecto al punto 3 se realizó una corrección en la numeración de la adenda, refrendada por el Responsable de la Unidad Operativa de Contratación.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI